San José de Cúcuta, 15 de febrero de 2023

Señores
**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
Atn.: **Dr. JADER ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ**
Jefe de Oficina de Contratación
Asuntos Pre-contractuales y Contractuales
Atn.: **Dra. BETTY CECILIA HORTA MIRANDA**
Secretaria de Educación Departamental (E)
Santa Marta D.T.C e H.
E.S.D.

**Asunto:** Solicitud de Prorroga Contrato de Suministros No. SUM-0763-2022.

Apreciados Señores.

En mi condición de contratista y propietaria de **INDUSTRIAS VICAR**, muy respetuosamente acudo ante Ustedes, con el fin de solicitarles muy respetuosamente, Prorroga de tres (3) meses al Contrato de Suministros No. SUM-0763-2022 cuyo objeto es "DOTACIÓN ESCOLAR PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"; solicitud que sustento en lo siguiente:

1. Actualmente el contrato se viene ejecutando en atención a las posibilidades que nos ha permitido la ola invernal que azotó nuestro país, no siendo la excepción nuestras regiones (Norte de Santander – Magdalena).

eltiempo.com

# ¿Por qué las emergencias invernales se replican año tras año en Colombia?

*Karol pastrana- escuela de periodismo multimedia el tiempo*

7–9 minutos

---

**La ola invernal en Colombia ya deja un balance de 3.794 eventos de emergencia en 32 departamentos.** Desde que se declaró la situación de desastre se han registrado 52 vías afectadas, según cifras del último reporte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Uno de los hechos más recientes fue la tragedia que ocurrió este fin de semana en vía a La Calera, donde resultaron tres víctimas fatales y al menos 46 familias damnificadas.

Cabe mencionar que, en el 2021, la temporada de lluvias dejó 2.665 eventos en 31 departamentos, mientras que en el 2020 la cifra fue menor: 1.560 acontecimientos, de acuerdo a datos de la misma entidad.

(También lea: La vía a La Calera podría ser habilitada el viernes en la noche o sábado)

Para entender este **fenómeno invernal** que atraviesa el país año tras año, EL TIEMPO habló con el ingeniero y docente Germán Poveda, quien ha enfocado sus profesión en aras de los recursos hidrológicos y el cambio climático. Actualmente, trabaja en la Misión de la Precipitación Global, un programa de investigación de la Nasa que tiene por objeto medir, entender y predecir la lluvia en todo el planeta Tierra. Además, participa del programa ANDEX para estudiar la hidroclimatología de toda la cordillera de los Andes, desde Colombia hasta la Patagonia.

## ¿Por qué la ola invernal se replica cada año en Colombia?

Con las ciudades y barrios construidos con códigos constructivos muy precarios, o que violan los planes de ordenamiento territorial, se tiene la receta perfecta para el desastre. Por eso hemos tenido tantos deslizamientos, avalanchas e inundaciones en esta época del año. Uno de los problemas graves es la manera en cómo hemos deforestado nuestras cuencas hidrográficas, no solo en la región Andina, sino la Amazonia y la costa Pacífica. Estamos deforestando las cuencas y eso hace que las inundaciones sean más fuertes frecuentes, pero también hace que las sequías se puedan intensificar. Es decir, se hace cada vez más grave la frecuencia y la intensidad de fenómenos.

Collazos, K. D. P. (2022, noviembre 12). ¿Por qué las emergencias invernales se replican año tras año en Colombia? El Tiempo. https://www.eltiempo.com/vida/la-ola-invernal-en-colombia-717131

elespectador.com

# Balance de la ola invernal en Colombia: 496.000 personas afectadas

*Redacción Ambiente*

5–6 minutos




Las autoridades de Cartagena reportan que se han presentado varias afectaciones por las lluvias.

Foto: EFE - Ricardo Maldonado Rozo

De acuerdo la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD),** hasta la fecha, la ola invernal ha afectado a 496.226 personas en 32 departamentos y 776 municipios. Varias autoridades territoriales han tenido que declarar calamidad pública.

En el último balance, la UNGRD, informó que hay un total de 205 fallecidos, 281 heridos, 53 desaparecidos, además de 5.858 viviendas destruidas, 77.816 casas averiadas y afectaciones en 2.236 vías, 247 puentes vehiculares, 114 puentes peatonales, 321 acueductos, 84 alcantarillados, 19 centros de salud, 247 centros educativos, 57 centros comunitarios y en 23.518 hectáreas de tierra.

Entre los eventos ocurridos hay un total de 1.169 movimientos en masa, 799 inundaciones, 297 crecientes súbitas, 219 vendavales, 100 avenidas torrenciales, 83 temporales, 32 granizadas y 8 tormentas eléctricas. (Le puede interesar Defensoría le pide al gobierno garantizar derechos humanos durante la ola invernal)

Prácticamente, en todos los departamentos del país se han registrado emergencias por eventos climáticos. El presidente Gustavo Petro anunció emergencia nacional por el invierno y destinó $2,1 billones de pesos para la ejecución de la estrategia de **Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE)**, la primera de tres las fases que componen el Plan de Acción Específico (PAE), que se implementará en el país con el fin de atender la situación.

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, también hizo un llamado para que incorpore el enfoque de derechos humanos en la implementación de la declaratoria de emergencia por situación de desastres. (Le puede interesar Defensoría le pide al gobierno garantizar derechos humanos durante la ola invernal)

El día de ayer se presentaron inundaciones en múltiples sectores de la capital del país y en la vía La Calera varias personas quedaron atrapadas y dos fallecieron, luego de ser arrastradas por el agua. A esta situación, se suma la alerta roja en Santander por las más de 3.500 familias afectadas en Bucaramanga.

En otros departamentos reportaron eventos climáticos con afectaciones importantes en las comunidades. En Sabanalarga (Antioquia) 30 barrios que sufrieron inundaciones y en Sonso (Valle del Cauca) hay más de 50 familias y 200 personas damnificadas por las lluvias que se presentaron el día de ayer y en lo que va corrido del día.

Espectador, E. (2022, noviembre 13). Balance de la ola invernal en Colombia: 496.000 personas afectadas. El Espectador. https://www.elespectador.com/ambiente/balance-de-la-ola-invernal-en-colombia-496000-personas-afectadas/

elpais.com

# Colombia sufre la peor temporada de lluvias en más de una década

*Juan Carlos Zapata*

~2 minutos

---

Colombia vive una fuerte ola invernal. Durante este puente festivo las precipitaciones han provocado múltiples emergencias por derrumbes, deslizamientos de tierra e inundaciones en la capital y sus alrededores, especialmente en La Calera, municipio aledaño a Bogotá, donde murieron dos personas y hay otra desaparecida. Así, en el año las lluvias ya han causado 205 muertos, según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), además de más de 50 desparecidos y cerca de medio millón de personas afectadas.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, ha declarado este domingo en la noche la calamidad pública para poder atender la emergencia. El presidente, Gustavo Petro, ya declaró desastre natural por el invierno, lo que le ha permitido mover recursos del presupuesto para atender a la población en crisis por las inundaciones y por el hambre, y este lunes instaló una sala de crisis permanente para monitorear el avance de la ola invernal, que se asemeja cada vez más a la crisis de 2010-2011, cuando las lluvias dejaron más de 300 muertos y afectaron a más de un millón y medio de personas.

Zapata, J. C. (2022, noviembre 15). Calamidad pública en Bogotá. Ediciones EL PAÍS S.L.: https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/colombia-vive-la-peor-ola-invernal-en-decadas.html

razonpublica.com

# La ola invernal y sus consecuencias | Razón Pública

*Escrito por Victor Lopez*

7–8 minutos

---

## *Primer episodio triple de La Niña*

El calentamiento global —o cambio climático— afecta sin duda alguna el comportamiento del clima en las distintas regiones de Colombia. Pero las particularidades de ese comportamiento y su distribución espaciotemporal se explican en virtud de la "variabilidad climática" en sus distintas escalas.

Aunque la distribución, intensidad y frecuencia de las lluvias en Colombia están relacionadas con la ubicación y actividad del sistema atmosférico denominado "zona de convergencia intertropical", conviene decir que el segundo periodo invernal del año se intensificó por un prolongado episodio de La Niña que empezó a finales de 2020. Además, este episodio se agrava a causa de los vientos Alisios entre los meses de julio y agosto de 2022.

**Como lo había previsto el IDEAM, para los meses de octubre y noviembre se presentaron totales de lluvia mensuales que superaron hasta en un 40 % los promedios en gran parte del territorio nacional. Las precipitaciones han mostrado totales por encima de lo normal, especialmente en la región Andina, donde se han registrado lluvias superiores al 30 % por encima de los promedios históricos.**

Según el Centro Mundial de Pronóstico de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es probable que estas precipitaciones frecuentes se mantengan al menos durante los días que restan de 2022. Por eso se habla del "primer episodio triple» de La Niña en este siglo. Sin embargo, estas condiciones deberían disminuir gradualmente entre este mes, diciembre de 2022, y febrero de 2023.

### *El exceso de lluvia*

Como lo había previsto el IDEAM, para los meses de octubre y noviembre se presentaron totales de lluvia mensuales que superaron hasta en un 40 % los promedios en gran parte del territorio nacional. Las precipitaciones han mostrado totales por encima de lo normal, especialmente en la región Andina, donde se han registrado lluvias superiores al 30 % por encima de los promedios históricos.

Finalizando noviembre, se registraron totales mensuales por encima de los promedios en Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Quindío, Tolima, Nariño y Huila. Entre tanto, en La Guajira y en Magdalena se presentaron lluvias significativas, al igual que en los departamentos de Bolívar y Atlántico.

Conviene mencionar que en este último mes se presentaron totales que superaron en casi un 70 % los promedios en sectores específicos de los departamentos de Huila, Nariño, Cauca, Cundinamarca, Cesar, Bolívar, Atlántico y Magdalena debido a  eventos de lluvias considerados extremos.

### *Estos han sido los daños reportados*

Cuando se habla de emergencias y/o desastres, no basta tener en cuenta las lluvias en todo el territorio colombiano sino además el aumento notorio de la pobreza, la ubicación y aumento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, además por supuesto del mal manejo de los recursos naturales.

En los últimos días de noviembre, los informes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) daban cuenta de más de 600 municipios en el territorio nacional con distintos niveles de alerta, debido a la posibilidad de inundaciones, desbordamientos de ríos y quebradas, avenidas torrenciales y deslizamientos. Todo, por la ola invernal.

Según estos informes, las alertas más significativas se emitieron para la región Pacífica a finales de noviembre, tanto por deslizamientos de tierra como por aumento en los niveles de los ríos. Otros departamentos donde hay un alto número de alertas son: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Además, alrededor de 137 municipios están actualmente en alerta roja de probabilidad de deslizamiento de tierras y 300 municipios con alerta naranja.

En cuanto a las alertas hidrológicas, siguen vigentes en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta, el sur del río Magdalena, en sectores de La Mojana y también en el bajo y medio Magdalena. Por último, se han producido alertas significativas para los Santanderes y sectores de Cundinamarca, Tolima, Huila, Cauca y Nariño.

En los informes de la Unidad también se pude leer que, hasta finales de noviembre, se reportaron 1170 movimientos en masa, 799 inundaciones, 298 crecientes súbitas, 219 vendavales, 100 avenidas torrenciales, 83 temporales —lluvias intensas acompañadas por grandes ventiscas—, 32 granizadas y un gran número de tormentas eléctricas.

Por otra parte, la ola invernal ha dejado más de 496 000 personas afectadas que conforman alrededor de 150 000 familias en 32 departamentos y 776 municipios, por lo que varias autoridades territoriales han tenido que declarar calamidad pública.

Además, en su último balance, la UNGRD informó que hay un total de 205 fallecidos, 281 heridos, 53 desaparecidos. También se reportan 5858 viviendas destruidas, 77 816 casas averiadas y afectaciones en 2236 vías, 247 puentes vehiculares, 114 puentes peatonales, 321 acueductos, 84 alcantarillados, 19 centros de salud, 247 centros educativos, 57 centros comunitarios y más de 23 500 hectáreas de tierra.

El departamento de Cundinamarca es considerado por las entidades que monitorean los efectos de la ola invernal como un sector crítico por sus condiciones físico-geográficas, socioeconómicas y ambientales.

Como ejemplo puede citarse lo que ocurrió el 12 de noviembre en la vía a La Calera, sobre los cerros orientales de la capital, municipio que fue declarado en calamidad pública por la Alcaldía debido al desbordamiento de tres quebradas, deslizamientos, inundaciones y a la caída de árboles. Como resultado de este evento, tres personas murieron y una sigue desaparecida.

**Cuando se habla de emergencias y/o desastres, no basta tener en cuenta las lluvias en todo el territorio colombiano sino además el aumento notorio de la pobreza, la ubicación y aumento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, además por supuesto del mal manejo de los recursos naturales.**

Por otra parte, los reportes del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) dan cuenta de los estragos causados por las lluvias en los barrios Brisas del Volador y Bella Flor en la localidad de Ciudad Bolívar, donde un deslizamiento de tierra afectó a 30 viviendas por lo que al menos 80 familias fueron evacuadas ante posibles deslizamientos. En este sector se calcula que se encuentran asentadas alrededor de 300 familias en condiciones de alta vulnerabilidad.

### *Lo que queda*

Más allá de lo anterior, quedan las imágenes llenas de desolación y desesperanza de las personas afectadas por esta situación. Esto muestra los graves efectos sociales, económicos y ambientales que ha tenido esta ola invernal.

Por último, se recomienda estar atentos a los informes, avisos y alertas emitidos por los organismos e instituciones encargadas, tanto del monitoreo de las condiciones atmosféricas que muestran el comportamiento del clima, como de aquellas que gestionan el riesgo en los municipios y departamentos del país.

Lopez, V. (2022, diciembre 11). La ola invernal y sus consecuencias. Razón Pública. https://razonpublica.com/la-ola-invernal-consecuencias/

infobae.com

# Alerta en 7 departamentos y más de 50 municipios por ola invernal

*INFOBAE*

4–6 minutos



Imagen de archivo de un deslizamiento de tierra debido a las fuertes lluvias en Pueblo Rico, Colombia, el pasado 5 de diciembre, 2022. El departamento se encuentra en alerta máxima por cuenta de la ola invernal de comienzos de este 2023. Defensa Civil Colombiana/via REUTERS

La **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd)** informó que **siete departamentos** colombianos se encuentran en **alerta máxima** por cuenta de la **ola invernal** que actualmente atraviesa el país.

De acuerdo con la **Sala Situacional y la Sala de Crisis Nacional de la entidad**, la alerta se emitió tras las emergencias que se han presentado en las últimas horas en los 32 departamentos de Colombia.

> "La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) realiza seguimiento a los departamentos **Caldas, Norte de Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca y Vaupés** en los que se registraron emergencias durante las últimas 24 horas", informó Gestión del Riesgo.

Y es que, según el reporte de la Ungrd, en municipios como **La Dorada, Caldas**, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atendió un movimiento en masa que dejó **una familia (de cuatro personas) daminificada**. A su vez, se registraron **daños estructurales** en una vivienda.

La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo además advirtió que, por cuenta de la temporada invernal, a la fecha hay **52 municipios** a nivel nacional que se encuentran en **amenaza alta** por riesgo de **deslizamientos**.

En lo que respecta a alertas por riesgo de **inundaciones** en el país, la Ungrd indicó que, a la fecha, los departamentos que se encuentran en **alerta roja**, son: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre.

"Son los territorios que actualmente se encuentran con alerta roja. Así mismo, 27 municipios más tienen este mismo tipo de alerta en el país", señaló el organismo.

Respecto al balance de emergencias a nivel nacional, la Unidad de Gestión de Riesgo comunicó que, según las cifras de la Central de Emergencias Viales, entre el 21 de noviembre del 2022 hasta el 11 de enero de este año, se han reportado "181 puentes afectados; 163 vías en prioridad alta de atención; 202 en media y 117 en baja, en los departamentos de Boyacá, Cauca, Córdoba, Meta, Nariño y Quindío", por cuenta de la ola invernal.

Ante el panorama, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres indicó que continuará el monitoreo a lo largo del país.

INFOBAE. (2023, enero 12). Alerta en 7 departamentos y más de 50 municipios por ola invernal. infobae. https://www.infobae.com/america/colombia/2023/01/12/alerta-en-7-departamentos-y-mas-de-50-municipios-por-ola-invernal/

2. Por otra parte, para el transporte de materiales y materia prima, y asimismo para el proceso de entrega del mobiliario escolar, hemos venido sorteando una serie de inconvenientes, tales como, paros, bloqueos etc.

vanguardia.com

# Bloqueo en vías a Bogotá y Cúcuta: Estas son las causas de la protesta

3–4 minutos

Desde la mañana de este viernes, y como lo habían prometido, habitantes de páramos de Santurbán y Almorzadero en Santander se tomaron las vías como señal de protesta ante el Gobierno Nacional.

Las primeras imágenes llegaron desde el sector de Curos, en las vías que llevan a Málaga y a la capital del país, donde un grupo nutrido de campesinos bloquea el paso vehicular.

Para el caso de la vía a Cúcuta, desde la noche del pasado jueves viajaron campesinos en camiones y este viernes se tomaron este corredor vial en el sector del páramo de Berlín.

Por su parte, los campesinos del Almorzadero madrugaron a protestar en la vía que de Málaga comunica con Cúcuta, conocida como Troncal Central del Norte.

Y es que desde hace varios días los campesinos de los dos páramos de Santander expresaron que durante la primera jornada de paro marcharían hacia corredores viales principales como Bucaramanga-Cúcuta, la Troncal Central del Norte en sus conexiones hacia Cúcuta y Bogotá, la vía Málaga-Curos y en Boyacá se hará lo propio en varias de estas carreteras.

Así las cosas, los parameros paran las actividades de siembra, recogida y transporte de sus productos hacia las cabeceras municipales con lo que podría advertirse escasez de productos como papa negra, cebolla, hortalizas, lácteos lo mismo que carne de ganado vacuno y ovino.

**Los motivos del paro**

Al respecto, Julio Elías Vargas, habitante del páramo del Almorzadero e integrante de la Federación de Parameros de Santander y Boyacá, dijo que "desde hace varios años se inició ese proceso estatal en contra de los habitantes de los páramos en Santander".

El vocero de los campesinos se refiere a varias determinaciones gubernamentales, la primera se dio el 20 de enero de 2018 cuando se delimitó la zona protegida del páramo del Almorzadero a los 2.800 metros y donde, según afirman, se les restringió seguir ejerciendo actividades agrícolas en zonas donde ancestralmente se llevaban a cabo.

Otro de los puntos es la promulgación de la Ley de Delitos Ambientales, a mediados de 2022. “Algunos de estos artículos castigan la actividad agrícola en las zonas que ellos consideran protegidas, pero donde desde hace mucho tiempo hay siembras. Por ejemplo, si sembramos una mata de cebolla y ellos lo consideran delito ambiental tendremos que pagar millonarias multas que no podremos costear. El Gobierno dice que no nos va a desplazar o quitar nuestras tierras, pero a punta de sanciones económicas nos van a correr”, aseveró Vargas.

Otro de los puntos de la discordia es la titulación predial, ya que, para el caso del Almorzadero, los lugareños afirmaron que “necesitamos la legalización de nuestras tierras. El 60 % de García Rovira aparece como terrenos con falsa tradición pero estas las heredamos de nuestros padres, de nuestros abuelos, de quienes han vivido aquí toda la vida”.

Archivo / VANGUARDIA. (2023, enero 20). Bloqueo en vías a Bogotá y Cúcuta: Estas son las causas de la protesta. www.vanguardia.com. https://www.vanguardia.com/santander/guanenta/bloqueo-en-vias-a-bogota-y-cucuta-estas-son-las-causas-de-la-protesta-KE6161419

bluradio.com

# Campesinos de La Lizama, Santander, levantarán el bloqueo hasta que presidente Petro vaya a la zona

*Redacción BLU Radio Santander*

3–4 minutos



FOTO: suministrada por Alianza de los Pueblos

Actualizado: enero 24, 2023 10:45 AM

Campesinos provenientes de varios municipios de la región del Magdalena Medio y quienes desde el lunes 23 de enero **bloquean la** Ruta del Sol **, en el sector de Lizama,** piden la presencia del presidente Gustavo Petro para levantar la protesta.

"Ante la grave situación que vive la región nos hemos declarado en emergencia humanitaria, salimos nuevamente a las calles esta vez en la Ruta del Sol. Estamos en la zona de Lizama en protesta **contra las amenazas que venimos sufriendo por el conflicto armado que se vive en** Barrancabermeja **,** sur de Bolívar, Antioquia y la serranía de San Lucas. Pedimos al presidente Petro que nos atienda*, afirmó la líder social María José Pérez.

Comunidades que habitan los territorios comprendidos entre el Bajo Cauca y nordeste antioqueño, sur del Cesar, sur de Bolívar y Magdalena Medio agrupadas en las organizaciones sociales **se declararon en un paro regional indefinido.**

**"El paro regional es por la vida y la permanencia en el territorio** debido a los constantes ataques y la amenaza de la arremetida paramilitar en estas zonas. Hoy recordamos el asesinato de nuestros compañeros Teófilo Acuña, Jorge Tafur y José Quiñones en el 2022, entre otros de nuestros líderes asesinados en el Magdalena Medio", manifestó en diálogo con Blu Radio María José Pérez.

La Defensoría del Pueblo logró que los manifestantes en la Ruta del Sol habilitarán un **corredor humanitario para el paso de ambulancias y vehículos con personas enfermas.**

**"Las comunidades que protestan reclaman temas ambientales y seguridad en los territorios**. Desde nuestra competencia estamos brindando el apoyo para el respeto de los derechos humanos en medio de las manifestaciones", señaló Didier Rodríguez, defensor regional del Magdalena Medio.

Por el cierre de vías en Santander, más de **12.000 toneladas de alimentos** han dejado de entrar en la última semana a la central de abastos de Bucaramanga. La situación podría empeorar con el paso de los días, porque los precios de varios alimentos **comenzarán a subir.**

Radio, B. (2023, enero 24). Campesinos de La Lizama, Santander, levantarán el bloqueo hasta que presidente Petro vaya a la zona. Blu Radio. https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/campesinos-de-la-lizama-santander-levantaran-el-bloqueo-hasta-que-presidente-petro-vaya-a-la-zona-rg10

semana.com

# Siguen los bloqueos en la vía Cúcuta-Pamplona; esta es la ruta alterna hacia Bucaramanga

*Semana*

5–6 minutos

---

Ya se cumplen más de 30 horas de bloqueo total entre la vía que comunica a la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) con Bucaramanga (Santander) ante las protestas que se adelantan desde la madrugada del 31 de enero, por la instalación de un nuevo peaje.

Las concentraciones se adelantan en el sector conocido como Los Adioses y en la entrada al municipio de Pamplonita, entre el tramo Cúcuta-Pamplona, donde el mensaje de la comunidad es claro: "No al peaje".




Los manifestantes están en desacuerdo con la instalación de este peaje. - Foto: Fragmento de video tomado de Facebook

Pese a que se instaló una mesa de diálogo por parte del presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), **los manifestantes no estuvieron de acuerdo y aseguraron que mantendrán bloqueada la vía hasta el domingo 5 de febrero,** si, de lo contrario, el presidente Gustavo Petro o el ministro de Transporte no se reúnen con ellos en los próximos días.

Ante esta situación, la movilidad en esta zona del país, se encuentra paralizada, por lo que los viajeros han decidido tomar vías alternas para llegar a Bucaramanga y viceversa, como lo es la ruta: Cúcuta-Ocaña-Aguachica-San Alberto-Bucaramanga.

## ¿Qué piden?

Los habitantes de Pamplona, Pamplonita, Silos, Chitagá y Cácota, salieron nuevamente a manifestar contra el gobierno de Gustavo Petro, exigiendo que la instalación de este cobro no se ejecute, pues aseguraron que se verán afectados en su actividad comercial de cultivos.




Miles de vehículos se encuentran represados sin poder pasar. - Foto: Archivo particular tomado de Facebook

Así como otra problemática que está presentando la comunidad de Pamplonita es sobre el proyecto vial 4G de la doble calzada que implementa el Estado bajo la Concesionaria Unión Vial Río Pamplonita, donde mencionaron que **esta obra los perjudicará en su movilización hacia la carretera principal.**

Esta es la segunda vez que alzan su voz en rechazo **por los incumplimientos de las mesas de negociaciones que se llevaron a cabo el pasado mes de noviembre**, donde les prometieron algunas medidas, pero no se han puesto en marcha.



El presidente de la ANI instaló una mesa de diálogo con la comunidad, pero no llegaron a ningún acuerdo. - Foto: ANI

Es así como los nortesantandereanos de estas poblaciones **están protestando en el punto donde se está construyendo el peaje, impidiendo el paso vehicular** y así llamando la atención del Gobierno para que les cumpla.

## Promesas incumplidas

Tras las manifestaciones del año pasado, se había instalado una mesa de diálogo con los afectados en la que participaron diferentes funcionarios como el gobernador Silvano Serrano, el presidente de la ANI, varios diputados del departamento, voceros de la Concesión, el director territorial del Instituto Nacional de Vías (Invías), Leonel Valero, y el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, **donde en ese momento se contempló una solución a esta problemática.**

"Para que haya desarrollo y haya con qué hacer obras necesitamos peajes, eso es muy importante, sin peajes no se puede hacer desarrollo en este país. Nosotros tenemos varios esquemas para esto, una posibilidad es que se reubique el peaje y dos sería establecer tarifas", mencionó Reyes.



La comunidad pide que este peaje no se ejecute. - Foto: Archivo particular tomado de Facebook

Sin embargo, lo cierto es que luego de que el ministro recorriera varios kilómetros desde la capital nortesantandereana hasta la Ciudad Mitrada y analizara el gran avance de la obra, fue enfático al señalar que **sí es necesario la instalación de este peaje ante la magnitud de la vía.**

"Los costos se definen en su momento, esto es algo que se está evaluando con la ANI, y en lo que tiene que ver con beneficios para las comunidades aledañas, se aplicarán las tarifas diferenciales, y esto lo conocerán las comunidades previamente; pero el peaje no se va a quitar, el peaje es fundamental, es parte de lo que significa hacer la obra", aseveró Guillermo Reyes.

Ante esta decisión, la comunidad presente dio a conocer que recogerán firmas con el fin de derrochar la instalación de este peaje, pues aseguraron que de ahora en adelante este cobro traerá grandes problemas para la región.

**"Puede haber 100.000 firmas, pero la obra necesita peaje, sin peaje no hay obra, repito van a tener tarifas diferenciales, pero la obra se financia, se opera y se mantiene con el peaje**", finalizó el jefe de la cartera de Transporte.

Las afectaciones son serias para el turismo y las personas que habitualmente deben hacer desplazamientos entre municipios por cuestiones de estudio, trabajo o para comercializar sus productos, ya que verán mermadas sus ganancias o el capital disponible para sus gastos por los peajes.

Semana. (2023a, febrero 1). Siguen los bloqueos en la vía Cúcuta-Pamplona; esta es la ruta alterna hacia Bucaramanga. Revista Semana. https://www.semana.com/nacion/cucuta/articulo/siguen-los-bloqueos-en-la-via-cucuta-pamplona-esta-es-la-ruta-alterna-hacia-bucaramanga/202344/

laopinion.com.co

# Norte de Santander registró 3 bloqueos viales en enero, las pérdidas son millonarias a nivel nacional

*Colprensa*

4–5 minutos

---

**Alzas y pérdidas**

Por eso, la presidente de Colfecar, Nidia Hernández, sostuvo que los viajes que realizaba un vehículo de carga en un par de días ahora se hacen en más de una semana, lo cual genera automáticamente un alza en los fletes, produciendo sin duda nefastas consecuencias económicas y sociales para el país.

"Actualmente, los bloqueos por parte de las comunidades inconformes en las vías nacionales son el principal cuello de botella para el transporte de carga en Colombia. Con preocupación vemos que los bloqueos son cada vez más frecuentes y con mayor duración, afectando la productividad de los vehículos de carga, la seguridad alimentaria y la conectividad de los colombianos", advirtió la dirigente gremial.

---

**Entérese:** En enero de 2023 se formalizaron 1.137 empresas en la Cámara Comercio de Cúcuta

---

De igual forma, **Colfecar expuso la radiografía de los bloqueos en las vías que solo en enero afectaron a 20 departamentos del país**, los cuales han generado un grave impacto económicos a los diferentes sectores afectados, cuyas pérdidas aun no son reparadas.

"Venimos asumiendo muchas dificultades que afectan nuestra movilidad por diferentes causas: cierres en las vías por derrumbes debido a la ola invernal, restricciones en los días festivos, cierres por construcción de obras y ahora con los bloqueos crece aún más las adversidades para poder desarrollar nuestra actividad tan estratégica para el abastecimiento del país", recordó Hernández.

**Este panorama obligó al gremio transportador a enviar un mensaje con sentido de urgencia, para que desde el Ministerio del Interior se diseñe una estrategia que permita dar una oportuna y ágil solución a estas novedades de bloqueos.**

Hernández precisó que se reconoce el derecho a la protesta y que es legítimo, pero que es necesario tener en cuenta que obstruir una vía pública es ilegal, según el Código Penal, puesto que atenta contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medioambiente y el derecho al trabajo. **"Es importante, tener en cuenta que el interés general debe prevalecer sobre el particular".**

**Solicitud de un protocolo**

Asimismo, Colfecar le pidió al Gobierno que, teniendo en cuenta que su política es el dialogo, es importante definir un protocolo para que las comisiones de diálogo lleguen con mayor prontitud a los puntos de bloqueo.

---

**Le puede interesar:** Así va el mercado de los vehículos nuevos y usados en Cúcuta

---

"Por mencionar un ejemplo, en el momento que se está elaborando este documento tenemos el sector de Sahagún en Córdoba completando más de 190 horas de bloqueo en el sector El Viajano, sin ninguna solución a la vista a las reclamaciones de los manifestantes".

Además de este caso, el **gremio precisó que tuvo el bloqueo de Córdoba con 291 horas, Guajira 485 horas y Santander con 445 horas,** todos estos casos están generando significativos sobrecostos a la cadena logística que utilizan estas rutas tanto para abastecimiento local, como para el comercio exterior

Igualmente, Colfecar solicitó mayor acompañamiento de la fuerza pública para evitar agresiones a los conductores, actos de vandalismo, saqueos y hurtos, como ocurrió en el bloqueo del bajo cauca antioqueño.

Colfecar recordó que el transporte de carga por carretera, además de ser un servicio público, es un sector transversal tanto en el aspecto económico como el social del país, puesto que es el responsable de movilizar el 98 % de la carga, desde materias primas a la industria, los productos de la canasta familiar, medicamentos, entre otros elementos básicos para el desarrollo de las actividades diarias de todos los colombianos.

Norte de Santander registró 3 bloqueos viales en enero, las pérdidas son millonarias a nivel nacional. (2023, febrero 5). La Opinión. https://www.laopinion.com.co/economia/norte-de-santander-registro-3-bloqueos-viales-en-enero-las-perdidas-son-millonarias-nivel?amp

semana.com

# Se multiplican los bloqueos de vías en Colombia: este es el ranking de las ciudades más afectadas

*Semana*

4–6 minutos

---

**pérdidas por bloqueos**

**Cada vez que hay necesidad de pedir algo al gobierno de Gustavo Petro, reclamar por alguna decisión anunciada o presionar para lograr algún fin, se acude al cierre de vías. La factura será costosa. Gremio de transportadores hizo las primeras cuentas y mostró las zonas impactadas.**

13/2/2023

En plata blanca aún no hay cuentas totales, pero todos los sectores de la economía están manifestando la alta afectación que tienen con los bloqueos que, durante lo que va corrido del 2023, se han multiplicado, como los panes y peces en la Historia Sagrada.

El gremio Colfecar, liderado por Nidia Hernández, que agrupa a las empresas transportadoras de carga en el país, es uno de los primeros en hacer conteos y establecer los puntos de mayor afectación.

**Son ellos una de las fuentes primarias, puesto que, por andar día y noche en las carreteras del país**, intentando llevar los pedidos de mercancías que abastecen las necesidades de los colombianos en el territorio nacional, tienen la vivencia y la estadística.

Los costos se incrementan porque, para las empresas, es necesario cubrir las necesidades de los conductores durante el tiempo que los vehículos permanecen quietos, esperando que se abra de nuevo el paso. Eso sin contar con el efecto que tiene el incumplimiento al destinatario de la carga, el cual, a su vez, termina también incumpliendo en los distintos canales de distribución.

**Lo cierto es que los transportadores están en aprietos, porque cada vez son más los bloqueos en las vías colombianas.**

De hecho, en la contabilización inicial, lograron establecer que, **en los primeros 44 días de este año, hay se han perdido, 2121 horas de transporte por bloqueos,** contando con lo sucedido entre el 1 de enero y el 11 de febrero.

La sumatoria de las horas perdidas sería el equivalente a 89 días de producción en el sector, puesto que hay días en los que los transportadores han enfrentado hasta 17 bloqueos simultáneos.

Por supuesto, hay zonas del país que tienen mayores afectaciones y también están entre las que Colfecar anotó. Áreas en las que hay presencia de industria petrolera; regiones con peajes que rechaza la población y los usuarios de las vías son algunas de las razones de las protestas que se han adelantado en lo corrido del año.

Solo en febrero, que **ni siquiera completa la mitad del mes de un año bisiesto (cuando son solo 28 días), ya van 40 bloqueos en vías claves para el transporte de Carga.**

Lo cierto es que, **el ranking de ciudades más afectadas, si se mide por el número de bloqueos, lo lidera Boyacá**, en donde se han registrado 6 cierres viales. Le sigue Norte de Santander con 5, puesto que comparte con el departamento del Meta, en donde también se registran 5 bloqueos en febrero.

El tercer lugar entre las ciudades con más bloqueos lo tienen tres departamentos: **Valle, Córdoba y Bolívar, en los cuales, los transportadores han tenido que aguantar horas de espera, debido a la presentación de 4 cierres.**

Los bloqueos viales no son algo para pasar desapercibido, toda vez que, al final del día, le pasará factura a todos los colombianos. **En primer lugar, a los transportadores se les incrementa el costo del flete, el cual, es el costo que se ha de pagar por el desplazamiento de mercancía en cualquier medio de transporte**.

Una vez suben los fletes al transportador se produce una cadena de costos incrementados, lo que genera un efecto dominó que llega al bolsillo del ciudadano, encareciéndole los productos que adquiere. Esto es algo que va en contravía con la intención del gobierno de bajarle presión a la inflación para que a los colombianos no les cueste tanto abastecerse de los artículos que hacen parte de la canasta familiar.

Semana. (2023, febrero 13). Se multiplican los bloqueos de vías en Colombia: este es el ranking de las ciudades más afectadas. Semana. https://www.semana.com/amp/economia/empresas/articulo/se-multiplican-los-bloqueos-de-vias-en-colombia-este-es-el-ranking-de-las-ciudades-mas-afectadas/202330/




Gremial, C. [ConsejoGremial]. (2023, febrero 13). El @Consejogremial hace un llamado al Presidente de la República quien simboliza la Unidad Nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las Leyes se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los Colombianos #Trabajandoporlagente @infopresidencia pic.twitter.com/o9f6kvtoqd. Twitter. https://twitter.com/consejogremial/status/1625088863776432128?s=48&t=i18LQXkejbIOFFQ8dX71ww

CONSEJO GREMIAL NACIONAL

**EL CONSEJO GREMIAL NACIONAL HACE UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE SIMBOLIZAR LA UNIDAD NACIONAL, A DEFENDER EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, LA SEPARACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y A GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE TODOS LOS COLOMBIANOS**

Desde el Consejo Gremial Nacional (CGN) vemos con preocupación qué, la convocatoria a marchar sea realizada por parte del Gobierno Nacional, en respaldo a un paquete de reformas sociales cuyo contenido es desconocido. Desde el CGN le hacemos un llamado al Presidente de la República que tiene la obligación constitucional de simbolizar la unidad nacional y garantizar el acceso de la ciudadanía al contenido de dichos proyectos de ley, para que la ciudadanía, bajo sus propios juicios y opiniones, decida respaldarlas o no.

La ciudadanía y las instituciones democráticas tienen el derecho a conocer con el suficiente tiempo los textos propuestos por el ejecutivo para poder evaluar los impactos sociales y económicos de dichas iniciativas. Asimismo, son deberes de los ciudadanos respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas como lo es el Congreso de la República, para mantener la independencia y la integridad institucional.

Las reformas que afectarán a millones de colombianos se deben analizar en los espacios constitucionalmente definidos que permitan el sano debate con argumentos y cifras. Trasladar el debate a las calles, promoviendo la injerencia horizontal entre las ramas del poder público pone en riesgo la institucionalidad, especialmente el ejercicio de las funciones constitucionales del Congreso de La República. Adicionalmente, genera riesgos de enfrentamientos, e incluso de violencia y vandalismo entre la ciudadanía.

Hay que tener en cuenta que, en lo corrido del año, se han presentado cerca de 121 bloqueos en 20 departamentos de Colombia, los cuales han generado una parálisis en la movilidad de aproximadamente 2.121 horas afectando la productividad y competitividad del país, generando pérdidas millonarias a la economía e impactos inflacionarios que termina asumiendo la ciudadanía.

El Consejo Gremial Nacional hace una invitación a utilizar los canales institucionales para que, en el marco de la Constitución y la Ley, se garantice un debate democrático, informado y participativo en el Congreso de La República. Respetando la separación de poderes y los pilares del sistema democrático.

Febrero 13 de 2023, Bogotá



Calle No. 6-59 San Luis - Tels. 576 22 18 - 576 41 56 - Fax: 584 29 32 - Cel 316 876 0144 - Cúcuta, Colombia
e-mail: induvicar@gmail.com www.induvicar.com

De lo anterior, ampliamente podemos colegir, que estamos seriamente afectados puesto que los bloqueos en las vías del país, impiden la llegada de materias primas y asimismo la salida del mobiliario ya fabricado.

3. Precisar que **INDUSTRIAS VICAR,** continua con el proceso de fabricación del mobiliario requerido.

Sin otro particular agradeciendo la atención prestada a la presente y en espera de recibir respuesta positiva y oportuna a nuestra solicitud; es de anotar que será una constante de **INDUSTRIAS VICAR**, la de garantizar la correcta ejecución del contrato suscrito con el Departamento del Magdalena y el fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

**NORA HAYDE VILLAMIZAR VIVAS**
CC: 37.247.617 de Cúcuta